



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PINILLA TRASMONTE

Solicitada por Miguel Ángel Merino Arribas, licencia ambiental para taller mecánico en Pinilla Trasmonte, situado en calle La Fuente, 17 y 19, con referencia catastral 8662602VM4386S0001BZ y 8662601VM4386S0001AZ, respectivamente, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir periodo de información pública por plazo de diez días desde la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

En Pinilla Trasmonte, a 5 de octubre de 2016.

El Alcalde,
Ramón Arribas Arribas